

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43791 BARCELONA

Doña Margarita Marquina Castells, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1607/2020 Sección: A.

NIG: 0801947120208019296

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 18 de noviembre de 2020.

Clase de concurso. Voluntario. Abreviado.

Entidad de concurso. RADUMARC EVENTS, S.L., con CIF B66482910.

Barcelona, 18 de noviembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A200058505-1